LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, al día **VEINTE Y TRES** del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE,** siendo las **15:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la **Abg. Natalia Duarte** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, la **Lic. Rocío Sánchez**, Representante del Departamento de Licitaciones; el **Sr. Santiago Ojeda**, representante de la empresa **ALBATROS S.A.C.I.;** la **Sra. Rosina Carbonati,** representante de la empresa **SALUMAX S.A.,** el **Sr. José Burguez,** representante de la Empresa **ASUCOM S.A.,** para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA CON SUS ACCESORIOS – MSPBS" – ID 366.275.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. ALBATROS S.A.C.I. Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto: Gs. 195.000.000.- Póliza Nº: 1508006479 Vigencia: Desde el 23/11/2020 al 02/05/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 217.- Correo: albatros@tigo.com.py sojeda@albatros.com.py	**G.5.886.000.000.-**
2. SALUMAX S.A. Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 165.000.000.- Póliza Nº:1508003936 Vigencia: Desde el 23/11/2020 al 02/05/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 535.- Correo: licitaciones@salumax.com	**G.3.278.200.000.-**
3. ASUCOM S.A. Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE SA. Monto: Gs. 120.000.000.- Póliza Nº: 1508011175 Vigencia: Desde el 23/11/2020 al 02/05/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 125.- Correo: asucom@asucom.com.py	**G. 3.084.373.000.-**
4. BIOERIX S.A. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: Gs. 78.000.000.- Póliza Nº:1508005170 Vigencia: Desde el 11/11/2020 al 09/05/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 233.- Correo: licitaciones@bioerix.com.py tomas.benitez@bioerix.com.py	**G.2.591.547.817.-**

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Asucom S.A.
Ingeniería Médica

ALBATROS S.A.C.I.
Abog. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825
Tel: 021 441 497
Dr. Narciso Méndez B. 404

Rosina Carbonati
Directora
Salumax S.A.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo I, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.—----------

e) Se deja constancia que las siguientes empresas dejan observaciones: SALUMAX S.A. Y BIOERIX S.A.----------

f) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.- ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Observación: Cotización del Dólar 23 /11/ 2020.-
Dólar Compra: 7.036,23.- **Dólar Venta:** 7.040,74.-
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

Abg. Natalia
Asesoría Jurídica de la DOC

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Lic. Rocío Sánchez
Dpto. Licitaciones - DOC

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
DOC - Nivel Central
- MSP y BS

Sr. Santiago Ojeda
Representante de la Empresa, **ALBATROS S.A.C.I.**

ALBATROS S.A.C.I.
Abog. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825
Tel: 021 441 497
Dr. Narciso Méndez B. 404

Sra. Rosina Carbonati
Representante de la Empresa, **SALUMAX S.A.**

Rosina Carbonati
Directora
Salumax S.A.

Sr. José Burguez
Representante de la Empresa, **ASUCOM S.A.**

ASUCOM S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA CON SUS ACCESORIOS – MSPBS" – ID 366.275

OFERENTE	ALBATROS S.A.C.I.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	5.886.000.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	195.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORÍA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA CON SUS ACCESORIOS – MSPBS" – ID 366.275

OFERENTE	SALUMAX S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	3.278.200.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	165.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA CON SUS ACCESORIOS – MSPBS" – ID 366.275

OFERENTE	ASUCOM S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.161.210.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	120.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA CON SUS ACCESORIOS – MSPBS" – ID 366.275

OFERENTE	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.591.547.817
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	78.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

FABIOLA NATALIA DUARTE FRETEZ
ABOGADA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. Y B.S.

PAC Nº: 314.838.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA CON SUS ACCESORIOS – MSPBS" – ID 366.275

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Salumax S.A.
Nombre del Representante Legal	Rosina Carbonati

Observaciones: ASUCOM: - No se observa carta de representación - No se observa ningún catálogo, como tampoco modelo ofertado en cada lote e ítem por lo que no se puede corroborar si cumple o no cumple.

Biocrix: Presenta como Modelo de Video Printer DIGITAL: UP-25MD (y lo detalla en Lote 2, Item 1. Punto 5; Lote 3, Item 1. Punto 5; Lote 4, Item 1. Punto 5). Lo cual NO ES DIGITAL como lo solicita el PBC. todos los ítems ofertados presentan el mismo equipo sin cumplir los E.E.T.T. del PBC, ya que este modelo ofertado, UP-25MD, es "analogo" El modelo correcto es el UP-D25MD (Digital). como mencionamos más arriba, en todos los LOTES ITEMS fueron ofertados el mismo modelo, esto obvia que es un error de tipeo. favor revisar en nuestra carpeta que existen dos modelos.

Asunción, 23 de noviembre de 2020

Rosina Carbonati
Directora
Salumax S.A.

PAC Nº: 314.838.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA CON SUS ACCESORIOS – MSPBS" – ID 366.275

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Salumax S.A.
Nombre del Representante Legal	Rosina Carbonati

Observaciones: Bioerix: ① No presenta catálogo del video grabador por lo que no se puede corroborar si cumplen.

② En el Lote 4 Item 8 Punto 13. Solicitan varios insumos de CEPRE (muy costosos) donde la empresa Bioerix no detalle en sus EETT los modelos de los insumos. No se sabe si cumplen y si los mismos han sido incluidos en su oferta dada la gran diferencia de precio que hay con nuestro precio ofertado.

③ En el Lote 3 Item 1 Punto 3 Video Gastroscopio Pediatrico No cumple en los EETT del Punto 3.5 donde el tubo de insercion y extremo distal con diam exterior el 5.8 y 6 mm, presentado no de 5.4 mm.

Asunción, 23 de noviembre de 2020

Rosina Carbonati
Directora
Salumax S.A.

2/2

(1)

PAC Nº: 314.838.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA CON SUS ACCESORIOS – MSPBS" – ID 366.275

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	BIOERIX S.A
Nombre del Representante Legal	Marcelo Avalos.-

Observaciones: La oferta presentada por la firma Salumax; en el lote Nº 2

- Certificados de calidad TUV e ISO presentados en idioma original (Inglés) falta traducción por traductor matriculado
- El punto 3.1 presenta la tecnología CMOS y debería de ser CCD
- El punto 3.2 Imagen ampliada en la pantalla – la explicación demostrada según catalogo no corresponde
- El punto 4 del lote 2 carece de traducción al idioma español
- El punto 5.3 Solución D 400 DPI o mayor para fotografía de alta calidad, la oferta presentada corresponde al formato PPP no siendo la del PBC
- El punto 6.5 Sistema a elegir PAL/NTSC no se especifica
- El punto 8 se presenta catalogo en inglés, faltando la traducción
- El punto 8.4 Salida RGB, S-Video compuesto Y/C o similares, el equipo ofertado solo corresponde al formato DVI

LOTE 4

- El punto 3.1 presenta tecnología CMOS y debería de ser CCD
- El punto 3.2 Imagen ampliada en pantalla – la explicación demostrada en catalogo, no corresponde
- El punto 4.1 presenta tecnología CMOS y debería de ser CCD
- El punto 4.2 Imagen ampliada en pantalla, la explicación demostrada no corresponde.
- El punto 5.3 Resolución D 400 DPI, la oferta presentada es en formato PPP no siendo la establecida en el PBC

Asunción, 23 de noviembre de 2020

Marcelo Avalos
Jefe de Servicio Técnico
Bioerix SA

(2)

PAC Nº: 314.838.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA CON SUS ACCESORIOS – MSPBS" – ID 366.275

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	BIOERIX SA
Nombre del Representante Legal	Marcelo Avalos. .

Observaciones: - El punto 12.1 presenta techologia CMOS y deberia de ser CCD

- El punto 12.2 Imagen ampliada en pantalla, la explicación demostrada no corresponde.

LOTE 3

- El Item 5.3 Resolución de 400 DPI, la oferta presentada es en formato PPP no siendo la establecida en el PBC

Asunción, 23 de noviembre de 2020

Marcelo Avalos
Jefe de Servicio Técnico
Bioerix SA

(3)

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 314.838.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA CON SUS ACCESORIOS – MSPBS" – ID 366.275

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Bioerix SA
Nombre del Representante Legal	Marcelo Avalos.

Observaciones: La empresa ASUCOM no presenta catálogos y no especifica modelos de equipos ofertados en el lote 2, lote 3 y lote 4

No presenta certificados traducidos al español por traductor matriculado.

No presenta planilla de especificaciones técnicas.

La empresa Albatros no presenta certificados traducidos al español por traductor matriculado

La carta de autorización a favor de la firma BARFAB está en idioma diferente al español, carece de traducción al español por traductor matriculado.

2

Asunción, 23 de noviembre de 2020

Marcelo Avalos
Jefe de Servicio Técnico
Bioerix SA